

MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

OBRA: REPARACIÓN PISOS DE AULAS PREFABRICADAS,
ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIOS Y OTROS.

UBICACIÓN: Cno. AZAROLA y Cno de la REDENCIÓN.

DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO.

DESTINO: LICEO N° 44 RINCÓN DE MELILLA

FECHA: julio 2026.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DGES.

**MEMORIA DESCRIPTIVA PARTICULAR DE TRABAJOS A REALIZAR EN EL
LICEO N° 44 DE MONTEVIDEO.**

GENERALIDADES:

Se trata de trabajos de:

- reparación de pisos de aulas prefabricadas (sustitución en salones 4 y 5 y reposición en adscripción – colocación de tabla vinílica de alto tránsito en salón 3)
- acondicionamiento de laboratorios,
- reparaciones de cubierta sector lucernario en el acceso,
- traslado de módulo prefabricado desde el liceo 47 al liceo 44 para oficina de dirección, los que se deberán ejecutar de acuerdo a la Memoria Constructiva Particular, y Memoria Constructiva General del MTOP.

Se adjunta lámina01 – U01 con esquema de planta: sectores a intervenir.

El contratista deberá regirse además por las disposiciones, ordenanzas y reglamentaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo, OSE y las normas UNIT correspondientes.

El centro se ubica en Cno. Azarola y Cno de la redención – Rincón de Melilla - Montevideo.
Teléfono de contacto: 2323 46 09.

Visita al lugar:

El oferente deberá realizar una visita obligatoria al lugar, a fin de compenetrarse con los detalles de éste trabajo en particular.

Es importante la concurrencia debido a las características de la obra.

La fecha y hora de visita será establecida junto con la invitación para cotizar.

No obstante las empresas pueden volver a visitar por su cuenta el centro, coordinando previamente con la dirección del liceo ya que los sectores donde se interviene son espacios destinados al dictado de clases y posiblemente se encuentren ocupados.

Calidad de los trabajos y Dirección de Obras

Las obras comprenden los trabajos de mantenimiento y reparación de acuerdo a esta Memoria, incluyéndose todas las tareas que sin estar concretamente especificados sean de rigor para dar completa terminación a lo que se considera una construcción esmerada, así como aquellos que deban realizarse por daños que se ocasionen en los locales y sus instalaciones durante el desarrollo de las obras.

Personal de Obra

Deberá haber permanentemente un capataz interiorizado en la totalidad de los procedimientos a realizar. Recibirá y hará cumplir de inmediato o en el momento fijado, las ordenes de la Supervisión de Obra (S.O.).

Para el desarrollo de los trabajos se empleará en todos los casos mano de obra capacitada, la que actuará bajo las órdenes del capataz.

La Supervisión de Obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo y/o comportamiento no considere satisfactorio.

Seguridad

Se han de cumplir las normas y disposiciones contenidas en la ley de Prevención de Accidentes de Trabajo y su reglamentación, las leyes del Banco de Seguros del Estado, las Ordenanzas Municipales, y los reglamentos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Toda observación que la Supervisión de Obra realice sobre el tema de seguridad, así como de la construcción de los andamios, si los hubiera, su disposición, refuerzo o cambio de piezas, distribución de cargas, etc., será cumplida de inmediato.

Se cuidarán los pisos exteriores en este caso las veredas y todos los elementos existentes de forma de no afectar la edificación con roturas, deterioro, manchas, mal trato de cualquiera de sus partes o equipamiento.

Conexión y consumo de agua y energía eléctrica para la obra

El contratista podrá proveerse del suministro de energía eléctrica y agua potable del edificio. El uso de estos recursos deberá ser exclusivo para todas las tareas definidas en la presente licitación, quedando a criterio de la Supervisión de Obra y/o dirección del centro, la suspensión de los mismos en virtud de otro uso, debiendo asumir a su entero costo los suministros necesarios por otros medios, sin perjuicio de los plazos y calidad de la obra.

La conexión al suministro existente del centro, se realizará de manera provisoria y considerando no interferir en las actividades habituales del mismo, respetando la reglamentación vigente y normas de seguridad que los organismos estatales establezcan. Una vez concluida la obra, se deberá realizar la correspondiente desconexión, dejando la instalación tal como se la encontró en el inicio de obra y en perfecto estado de funcionamiento.

Imprevistos y adicionales

En caso de solicitarse presupuestos por trabajos imprevistos o adicionales, para lo cual la S.O. adjuntará Memoria o Descripción de los mismos, la empresa deberá presentar cotización a precio de oferta. Esta será estudiada por la S.O, solicitándose posterior autorización a la Dirección general de Educación Secundaria. De lo contrario no se ejecutará la tarea.

Todo elemento de obra que no haya sido expresado en esta memoria y figure en los planos, o viceversa, deberá considerarse de hecho incluido en la obra, así como todo otro detalle que considere necesario o importante la S.O., para el correcto funcionamiento de las instalaciones.

Materiales

Todos los materiales a emplearse en las instalaciones serán nuevos y de primera calidad. En aquellos que sea aplicable deberán contar con la certificación del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) o cumplir con la norma respectiva.

Ejecución:

El plazo de obra para la realización de los trabajos no deberá superar los 60 días laborables para la construcción.

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR.

1 Implantación:

1.1 Implantación y Replanteo

Se realizará en un todo de acuerdo con la Memoria Constructiva General.

Previo al comienzo de los trabajos indicados se coordinará el desarrollo de los mismos con la Supervisión de Obra y la Dirección del Centro Educativo, de manera de minimizar las interferencias con las actividades curriculares.

1.2 Vallado:

Dado que se trabajará en salones de clase – laboratorio – y en circulación del acceso, se deberá vallar en cada intervención los locales donde se esté trabajando a los efectos de no interferir física y visualmente con las actividades del liceo.

Los salones o el laboratorio no se usará durante la ejecución de los trabajos.

Se deberá coordinar el trasiego de los materiales con la dirección del liceo.

Los trabajos de la reparación de pisos de salones prefabricados no se podrán realizar en forma simultánea, se deberán ejecutar uno a la vez, ya que se cuenta con un solo salón comodín para el dictado de clases.

2 Reparación de aulas prefabricadas:



2,1 DEMOLICIÓN:

2,1 retiro de pisos existentes en aulas 4 y 5.

En las aulas prefabricadas 4 y 5, ubicadas en el fondo del terreno, se deberá levantar la totalidad de los pisos de madera, para su posterior sustitución.

2,2 retiro de sector de piso existente en adscripción.

En adscripción – módulo prefabricado ubicado en sector donde se encuentran las aulas, se deberá retirar la tabla vinílica en el sector a reparar y el tramo de placa fenólica afectada a sustituir, aprox 1 m².

La tabla vinílica se volverá a colocar la misma por lo que se sugiere retirar con cuidado.

2,2 MANTENIMIENTO DE TIRANTERÍA DE HIERRO EXISTENTE:

2,21 cepillado y antióxido en perfiles de hierro existentes.

En todos los casos donde se sustituya parcial o totalmente el piso de los módulos prefabricados, previo a la colocación del nuevo piso se deberá revisar la estructura de hierro que lo soporta, en caso de estar oxidado se deberá cepillar y limpiar bien la superficie para posteriormente tratar con dos manos de pintura antióxido.

2,3 REPARACIÓN DE PISOS:



2,31 reparación parcial de piso de la adscripción.

Luego de tratados los hierros se deberá proceder a la sustitución del sector afectado, se deberá reponer el tramo de placa fenólica de igual espesor a la existente.

2,32 sustitución de pisos en aulas 4 y 5.

En estos salones la sustitución será total, se deberá colocar piso de madera laminada con encolado fenólico de 20 mm de espesor en ambas caras, para una sobrecarga de 400 Kg por m² atornillado a los travesaños de hierro existentes.

Los tornillos autoperforantes y autorroscantes, fresados se deberán colocar cada 50 cm.

Se deberá colocar film de nylon negro de 200 micrones mínimo como barrera de vapor entre los perfiles y los chapones.



2,33 suministro y colocación de tabla vinilica en salones 3,4 y 5.

Como terminación se colocará un piso vinilico de espesor no menor a 3 mm, de alto tránsito, cuyo diseño será direccional y simulará tabla color madera cedro.

2,34 zócalos

Se colocarán zócalos de PVC similares a los existentes en todo el perímetro de las dos aulas.

2,4 FELPUDOS:

2,41 suministro y colocación de felpudo.

Se deberán suministrar 4 felpudos de (1 x 0,60m), para ser colocados en la puerta de cada aula prefabricada.

Deberán ser de PVC del tipo rulo de bucle, color gris.



2,5 PINTURA:

2,51 pintura de estructura de hierro en galerías.

Las estructuras metálicas que conforman las galerías de las 4 aulas prefabricadas se deberán lijar y limpiar la superficie para luego aplicar dos manos de esmalte sintético 3 en 1 color gris grafito.

2,52 pintura de rejas en ventanas aulas prefabricadas.

Se realizará el mismo tratamiento que a las galerías.

Se pintarán con dos manos de esmalte sintético 3 en 1 color gris grafito.

3 acondicionamiento de laboratorio:

3,1 DEMOLICIÓN:

3,11 retiro de mesada y muebles existentes.

Se deberán retirar los actuales muebles bajo mesada y mesada de acero inoxidable.

Se molerá la actual mesada de hormigón revestida de baldosa y el revestimiento de azulejos sobre mesada.



3,2 MESADA DE GRANITO

3,21 suministro y colocación de mesada de granito.

La mesada será de granito de 1.5 cm de espesor color gris mara, de dimensiones de 2,90 m de largo por 0.50 de ancho.

La misma irá apoyada sobre la estructura del mueble bajo mesada de madera.

Deberá contar con perforación para una pileta y para la grifería que será de mesa.

La pileta será de acero inoxidable común de 20 cm de profundidad (de aprox. 40x30), ésta irá pegada bajo mesada.

3,3 PLACARES

3,31 placard bajo mesada.

Se suministrará y colocará un mueble bajo mesada de acuerdo a esquema de planilla adjunto.

El mismo irá colocado sobre una banquina de 10 cm de alto de hormigón.

Su estructura será de madera de pino tratada, con fondo de melamínico, las hojas serán batientes con terminación de melamínico gris claro/ gris acero.

La disposición será de acuerdo a planilla adjunta 3 módulos con puerta doble batiente y un módulo de cajonera. Al medio llevará un estante con terminación de melamínico, de iguales características a las puertas.

Los herrajes serán dos bisagras del tipo retén por hoja. Y el sistema de maniobra tiradores metálicos de barra fina.

3,32 placard aéreo sobre mesada.

Se suministrará y colocará un mueble aéreo sobre mesada de acuerdo a esquema de planilla adjunto. Su estructura será de madera de pino tratada, con fondo de melamínico, las hojas serán batientes con terminación de melamínico gris claro/ gris acero.

Dos módulos serán con puerta doble batiente y se corresponderán con los módulos inferiores bajo mesada. Al medio llevarán un estante con terminación de melamínico, de iguales características a las puertas. Detalle C1 – L04.

El resto del aéreo será con estantes vistos de acuerdo al detalle de planilla C2 - L05.

Los herrajes serán dos bisagras del tipo retén por hoja. Y el sistema de maniobra tiradores metálicos de barra fina.

3,4 REVESTIMIENTO CERÁMICO

3,41 revestimiento cerámico sobre mesada.

Se colocará sobre mesada hasta una altura de 0,60 cm o el correspondiente a dos hiladas de cerámica de (0,60x0,30) o aprox.

Esta será rectificada color blanco brillante y su colocación será de forma apaisada.

También irá revestida la banquina de 10 cm de alto bajo mueble, en frente y lateral vistos.

3,42 reposición de zócalos.

En sector indicado en planta aprox 3 ml se deberá reponer zócalo cerámico de 12 cm de altura color similar a la baldos y zócalos existentes.



3,5 SANITARIA

3,51 instalación sanitaria.

Se deberá conectar la pileta al desagüe existente, con nuevo sifón de PVC rígido.

El abastecimiento se tomará del actual abastecimiento.

Ambos se verificará el estado al momento de la conexión y se evaluará en caso de que sea necesario la realización de nuevas cañerías.

A los efectos de la cotización se deberá considerar conexión a la instalación existente.

3,52 grifería.

Se deberá suministrar y colocar nueva grifería para mesada para agua fría de pico alto, del tipo grifería de cocina.

3,6 ELÉCTRICA

3,61 luminaria led sobre mesada.

Bajo el aéreo y sobre la mesada se colocará una cinta led a los efectos de iluminar a lo largo de la mesada.

La misma se accionará de uno de los comandos ubicados sobre la mesada.

3,62 tomas.

Sobre la mesada se agruparán dos cajas para tomas y llaves de los mismos.

Se instalará un toma en el extremo también sobre mesada para la heladera.

3,7 FELPUDOS

3,71 felpudos .

Se deberá suministrar y colocar un felpudo de PVC del tipo rulo de bucle color gris grafito de (1,50 x 1,06), el mismo irá calzado en rebaje de pavimento existente en puerta de acceso.



3,8 PINTURA

3,81 pintura en herrería.

Se deberán pintar la puerta de acceso y la ventana adosada a la misma, al igual que la rejas correspondientes a estas aberturas.

Serán en esmalte sintético color gris grafito 3 en 1.

4 reparación de lucernario en acceso:



4,1 sellado de policarbonatos en lucernario.

Se deberán limpiar los policarbonatos mediante un hidrolavado a los efectos de retirar polvo acumulado para su posterior sellado con silicona en las juntas por donde actualmente se produce ingreso de agua.

En el caso de que alguno de los policarbonatos se encontrara roto o fisurado se deberá sustituir por uno de iguales dimensiones.

4,2 pintura de estructura de lucernario.

La actual estructura de madera que soporta la cubierta liviana en el acceso y lucernario se deberá cepillar a los efectos de retirar los restos de anteriores capas de pintura.

A los efectos de uniformizar la superficie se terminará con dos manos de esmalte sintético semibrillo, color marrón similar al color de la madera existente.

5 traslado de módulo prefabricado.

5,1 traslado de módulo.

Se deberá trasladar actual módulo prefabricado para adscripción ubicado en el liceo 47 (Vicente Yañez Pinzón 4339 BIS, esquina Carlos María Ramírez – La teja, módulo instalado junto al portón de calle Laureles), hacia liceo 44 ubicado en el frente con destino dirección.

5,2 puesta a punto.

El módulo una vez instalado deberá ser puesto a punto a los efectos de que funcione correctamente, sellados y estanqueidad.

Se deberá conectar a la red eléctrica del liceo.

6 Varios:

6,1/ 6,2 felpudos.

Se deberán suministrar al liceo dos felpudos de (1,17 x 1,16) m y (1,17 x 060) m, los cuales irán ubicados en las dos aulas tradicionales en el frente del padrón.

6,3 limpieza diaria.

La obra deberá conservarse siempre limpia durante su ejecución.

Al final de cada jornada el contratista deberá juntar restos, desechos de materiales sueltos, que puedan haber quedado en el predio liceal.

6,4 fletes/volquetas

La empresa deberá considerar el retiro de los materiales desechados.

En caso de optar por la colocación de una volqueta se podrá instalar en el acceso con especial cuidado de no romper el pavimento existente.

Si lo rompiera como consecuencia e la instalación de volqueta o de camiones para flete deberá ser reparado a costo de la empresa.

6,5 limpieza final de obra.

Se deberán entregar los trabajos con una limpieza final, libres de materiales de construcción adheridos.

No se recibirá, ni podrá considerarse cumplido el contrato, si la limpieza no se hubiera ejecutado en perfectas condiciones y a satisfacción de la Supervisión de Obra.

Arq. Gabriela Menini.
Asesora del Depto. De Infraestructura de la DGES.